

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LA CUARTA PRUEBA -EXAMEN MÉDICO- DENTRO DE LA PRIMERA FASE: OPOSICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER EN PROPIEDAD SIETE PLAZAS EN TURNO DE INGRESO POR OPOSICIÓN, DE CATEGORÍA DE POLICÍA, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICIA LOCAL, SUBGRUPO C1, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

En fecha 18/06/2025, el Alcalde-Presidente aprobó las bases para la convocatoria de provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de SIETE PLAZAS, vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, bases que han sido publicadas en el B.O.P. de Almería nº 118 de fecha 23/06/2025, en el B.O.J.A. nº 124 de fecha 01/07/2025, los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página; abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a su publicación en el B.O.E. nº 165 de fecha 10/07/2025.

Según dictan las bases, en su apartado 9, el proceso selectivo constará de dos fases: Oposición y Curso de Ingreso; así como sus respectivas pruebas.

La primera Fase -Oposición- se encuentra compuesta por varias pruebas: Conocimientos, Aptitud Física, Psicotécnica y Examen Médico.

En dichas bases está establecido como Cuarta Prueba el Examen Médico, con sujeción a un cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 30 de noviembre de 2020, por la que se modifica la Orden de la Consejería de Gobernación de 22 de diciembre de 2003, en lo que respecta al cuadro de exclusiones médicas, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

La Cuarta Prueba -Examen Médico- se calificará apto o no apto.

Para ello, el Alcalde nombró Asesores del Tribunal a **MAS PREVENCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.** todo ello de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria.

En fecha 26 de noviembre de 2025, el citado centro ha hecho entrega a este Tribunal del informe emitido al efecto.

En consecuencia, este Tribunal sobre la base del mismo, formula la siguiente Resolución, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
ALCOBA MARIN, RUBEN	APTO
BONILLA VELA, IRENE	APTA
CLAVERO CANTON, FRANCISCO	APTO
GARCIA ALVAREZ, FRANCISCO JAVIER	APTO
GUTIERREZ SALMERON, JAVIER	APTO
LOPEZ ESCOBAR, ALVARO	APTO
MARTIN GALDEANO, JOSE LORENZO	APTO

FIRMADO POR	MARIA JESUS MALDONADO MALDONADO	26/11/2025 14:56:06	PÁGINA 1/2
	ISMAEL PEINADO SANCHEZ	26/11/2025 14:19:20	
	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ JIMENEZ	26/11/2025 14:18:30	
	LIBRADA LOPEZ OLVERA	26/11/2025 14:06:54	
	MARCO MUÑOZ ROMAN	26/11/2025 13:47:45	
	LUISA MARIA MALDONADO GIMENEZ	26/11/2025 13:10:35	
VERIFICACIÓN	PFIRMWPE9Q9U9P9JCMQZAYQK38MK32	https://sede.elejido.es/etramita	
			

MOLINA MARTOS, ANA BELEN	APTA
MONTOYA BAÑOS, ALBERTO	APTO
OGALLA HERNANDEZ CARRILLO, JUAN ENRIQUE	APTO
RODRIGUEZ ALARCON, FRANCISCO	APTO

Por consiguiente, sobre la base de lo antedicho, superan esta prueba aquellos/as aspirantes que hayan obtenido la calificación de APTO, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, quedando eliminados los/as restantes.

Advertir a los/as interesados/as que contra este acto que no es firme en vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante su Señoría el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Ejido en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

Esta resolución se hará pública en los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

En El Ejido, a (fechado y firmado electrónicamente).

EL TRIBUNAL

FIRMADO POR	MARIA JESUS MALDONADO MALDONADO	26/11/2025 14:56:06	PÁGINA 2/2
	ISMAEL PEINADO SANCHEZ	26/11/2025 14:19:20	
	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ JIMENEZ	26/11/2025 14:18:30	
	LIBRADA LOPEZ OLVERA	26/11/2025 14:06:54	
	MARCO MUÑOZ ROMAN	26/11/2025 13:47:45	
	LUISA MARIA MALDONADO GIMENEZ	26/11/2025 13:10:35	
VERIFICACIÓN	PFIRMWPE9Q9U9P9JCMQZAYQK38MK32	https://sede.elejido.es/etramita	
			